



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL JUNTA ELECTORAL



ACTA FINAL

SESIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CONFORMADA PARA EL PROCESO ELECCIONARIO DE SEIS (6) REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR (PRINCIPALES Y ALTERNOS) Y DE UN (1) REPRESENTANTE DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES (PRINCIPAL Y ALTERNO) ANTE EL CONSEJO POLITÉCNICO

-RESOLUCIÓN RCP-221-2023-

FECHA DE INSTALACIÓN: 06 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los seis (06) días del mes de noviembre de 2023, siendo las 06h35, se instala la **Sexta Sesión de la Junta Electoral** conformada para el proceso eleccionario de seis (6) representantes de los miembros del personal académico titular (principales y alternos) y de un (1) representante de los servidores y trabajadores (principal y alterno) ante el Consejo Politécnico, la cual se lleva a cabo de manera presencial, en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico.

De conformidad con la normativa vigente, la sesión se instala con la presencia de los siguientes integrantes de la Junta:

CUADRO DE ASISTENCIA	
Profesor Presidente:	Ph.D. Diego Fernando Recalde Calahorrano
Delegado de la Rectora:	M.Sc. Marcelo Fernando Salvador Quiñones
Trabajador Miembro:	Abg. Nancy Patricia Quispe Tipán
Profesor Miembro (alterno):	Ph.D. Johnny Robinson Zambrano Carranza
Trabajador Miembro (alterno):	Ing. Dorys Yolanda Charro Simbaña

La Secretaría de la sesión, por delegación del Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional, se encuentra a cargo de la Ab. Jacquelin Ochoa Rivadeneira.

Se deja constancia de que **ROSA DEL CARMEN NAVARRETE RUEDA**, Profesor Miembro, y **EDWIN ROBERTO DIBUJES VILLALBA**, miembro de servidores públicos y administrativos y de trabajadores, quienes fueron designados por la Junta Electoral para integrar la mesa electoral 1, justificaron debidamente su imposibilidad de presentarse; por ello, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 la Resolución JE-CP-024-2023, se procede a seleccionar su reemplazo, de manera aleatoria, responsabilidad que recae en la profesora



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL JUNTA ELECTORAL



MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ SALAZAR y en la servidora **JUANA CRISTINA MORA YAGUANA**.

De igual manera, el Presidente de la Junta Electoral manifiesta que el 01 de noviembre de 2023 recibió la excusa fundamentada de la Profesora Miembro de la Mesa Electoral 1. Ante lo expuesto, los integrantes de la Junta acuerdan dar la potestad a la Mesa Electoral 1 para que nombre a un profesor que la reemplace, lo cual procederá cuando se acerque a sufragar un profesor, quien será designado miembro de la mencionada Mesa Electoral 1.

Una vez constatado el quórum para instalación de la sesión, se pone en consideración el **orden del día planteado en la convocatoria:**

1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del Acta de la Sesión anterior.
2. Desarrollo del proceso eleccionario (día de elecciones).
3. Lectura y aprobación, de ser el caso, del Acta final de la Junta Electoral (Sexta Sesión).

Previo al desarrollo del orden del día, los miembros de la Junta Electoral se declaran en sesión permanente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Lectura y aprobación, de ser el caso, del Acta de la Sesión anterior.**

Por Secretaría se da lectura al Acta de la Quinta Sesión de la Junta Electoral, la cual se desarrolló el 27 de octubre de 2023.

Por unanimidad, los miembros de la Junta Electoral que se encuentran presentes resuelven:

RESOLUCIÓN JE-CP-025-2023

Artículo Único.- Aprobar el texto del Acta de la Quinta Sesión de la Junta Electoral, efectuada el 27 de octubre de 2023.

2. **Desarrollo del proceso eleccionario (día de elecciones).**

Se realiza la entrega de los kits electorales a los representantes de cada mesa electoral, de conformidad con el siguiente detalle:

Se constata la asistencia de los siguientes integrantes de las mesas electorales:

En la **Mesa Electoral 1**, por encontrarse únicamente el Estudiante Miembro, se designa a la Ing. Dorys Charro para que la instale, en conjunto con el referido



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL JUNTA ELECTORAL



Estudiante. A las 06h56, el Presidente de la Junta Electoral realiza la entrega de la urna y el kit electoral.

MESA ELECTORAL 1			
Miembros del Personal Académico Titular 06h56			
<i>Estudiante miembro</i>	VALENCIA	SÁNCHEZ	GABRIEL
	AUGUSTO		

En lo que respecta a la **Mesa Electoral 2**, al constatarse la asistencia de 3 de sus miembros, siendo las 06h44, el Presidente de la Junta Electoral realiza la entrega de la urna y el kit electoral.

MESA ELECTORAL 2			
Servidores y Trabajadores			
Desde ACOSTA CASTILLO MARCIA ESTEFANIA			
Hasta PEÑALOZA MAYORGA JUAN CAMILO 06h44			
<i>Profesor presidente</i>	CALDERÓN	HINOJOSA	XAVIER
	ALEXANDER		
<i>Profesor miembro</i>	CHÁVEZ	GARCÍA	GEOVANNY
			DANILO
<i>Estudiante miembro</i>	VIZUETE	CHACON	ESTEFANY
	PATRICIA		

En lo que concierne a la **Mesa Electoral 3**, al constatarse la asistencia de 2 de sus miembros, siendo las 06h55, el Presidente de la Junta Electoral realiza la entrega de la urna y el kit electoral.

MESA ELECTORAL 3			
Servidores y Trabajadores			
Desde PEREZ CHILQUINGA CHRISTIAN XAVIER			
Hasta ZAPATA GUAMANCELA LUIS MIGUEL			
<i>Profesor presidente</i>	SÁNCHEZ	ALMEIDA	TARQUINO
	FABIÁN		
<i>Estudiante miembro</i>	GUANOTUÑA	ROMERO	FRANKLIN
	ALEXANDER		

Por Secretaría se da lectura a los artículos 12, 13, 15 y 26 del Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional.

Se manifiesta que en los kits electorales consta, a más del Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, un documento con información relevante sobre el proceso electoral; además, se comunica que, los Miembros de la Junta Electoral y los servidores de la Secretaría General estarán prestos a solventar las inquietudes que surjan en el desarrollo de la votación.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL JUNTA ELECTORAL



Una vez verificados los antes referidos kits, los miembros de las mesas electorales proceden a instalar las mismas.

Siendo las 06h59 los miembros de la Junta Electoral suspenden la presente sesión, acordando reinstalarla a las 18h00.

REINSTALACIÓN

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los seis (06) días del mes de noviembre de 2023, siendo las 18h06, se reinstala la Sexta Sesión de la Junta Electoral conformada para el proceso eleccionario de seis (6) representantes de los miembros del personal académico titular (principales y alternos) y de un (1) representante de los servidores y trabajadores (principal y alterno) ante el Consejo Politécnico, la cual se lleva a cabo de manera presencial, en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico.

De conformidad con la normativa vigente, la sesión se desarrolla con la presencia de los siguientes integrantes de la Junta:

CUADRO DE ASISTENCIA	
Profesor Presidente:	Ph.D. Diego Fernando Recalde Calahorrano
Profesor Miembro:	M.Sc. Carlos Roberto Egas Acosta
Delegado de la Rectora:	M.Sc. Marcelo Fernando Salvador Quiñones
Trabajador Miembro:	Abg. Nancy Patricia Quispe Tipán
Profesor Miembro (alterno):	Ph.D. Johnny Robinson Zambrano Carranza
Trabajador Miembro (alterno):	Ing. Dorys Yolanda Charro Simbaña

La Secretaría de la sesión, por delegación del Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional, se encuentra a cargo de la Ab. Jacquelin Ochoa Rivadeneira.

Se deja constancia de que el Presidente de la Mesa Electoral 1 designó profesor miembro al profesor Fabián Marcelo Villares Jibaja.

Cabe indicar que no asistió a la conformación de la Mesa Electoral 1, la siguiente "miembro designado" (servidora):

Mesa Electoral 1

- JUANA CRISTINA MORA YAGUANA



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL JUNTA ELECTORAL



2. Desarrollo del proceso eleccionario (día de elecciones).

Resultados del proceso:

Continuando con el desarrollo del segundo punto del orden del día, los miembros de la Junta Electoral reciben de las mesas electorales las Actas de Instalación y las Actas de Escrutinio, conjuntamente con los sobres cerrados que contienen las papeletas y el registro de votantes correspondiente, en el siguiente orden de recepción:

Mesa Electoral 3 18h25
Mesa Electoral 2 18h28
Mesa Electoral 1 20h20

De conformidad con el literal j) del artículo 7 del Reglamento General de Elecciones, se procede a integrar los datos de las tres mesas electorales, y se da lectura de la sumatoria resultante.

TOTAL DE SERVIDORES Y TRABAJADORES CONSTANTES EN EL REGISTRO ELECTORAL DEFINITIVO:	417
TOTAL DE VOTANTES:	376
VOTOS BLANCOS:	3
VOTOS NULOS:	38

Con respecto a los Servidores y Trabajadores, han participado más de las dos terceras partes de las personas que constan en el registro electoral definitivo, ante lo cual, de conformidad al artículo 27 del Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, el proceso es válido.

Siendo las 18h47, se integra a la sesión el M.Sc. Carlos Roberto Egas Acosta.

Siendo las 20h03, se retira de la Sala de Sesiones la Abg. Nancy Patricia Quispe Tipán.

TOTAL DE MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR CONSTANTES EN EL REGISTRO ELECTORAL DEFINITIVO:	299
TOTAL DE VOTANTES:	268
VOTOS BLANCOS:	85
VOTOS NULOS:	120

Se constata que en el proceso eleccionario de seis (6) representantes de los miembros del personal académico titular (principales y alternos) y de un (1) representante de los servidores y trabajadores (principal y alterno) ante el Consejo Politécnico han participado más de las dos terceras partes de los Miembros del Personal Académico que integran el registro electoral definitivo,



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL JUNTA ELECTORAL



ante lo cual, de conformidad al artículo 27 del Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, el **proceso es válido**.

Se manifiesta que, en línea con lo determinado en el artículo 27 del Reglamento General de Elecciones, **para que un candidato sea elegido se necesitará que cuente con el apoyo de por lo menos el veinte por ciento (20%) del número de personas que participaron en la elección.**

El número de votos blancos se considera de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones, que determina: “Al momento de consignar su voto, el elector podrá escoger sus candidatos por lista o entre listas en un número igual o menor al número de representantes a elegirse. El votar por un número mayor al de representantes a elegirse anula la papeleta de votación. **Si vota por un número menor de candidatos, las opciones no utilizadas se considerarán como votos en blanco.**”

Desde la Presidencia, se propone comenzar con las listas para la representación de **“Un (1) Representante de los Servidores y Trabajadores (Principal y Alterno), ante Consejo Politécnico”**.

En consideración de lo expuesto, el resultado de los votos obtenidos por los candidatos es el siguiente:

Lista: INTEGRACIÓN POLITÉCNICA

CANDIDATOS:	TOTAL DE VOTOS:
<u>Primer candidato principal:</u> Ángel Sergio Díaz Erique	91
<u>Primer candidato alterno:</u> Patricia Mariana Proaño Sánchez	

De los resultados obtenidos se desprende que el candidato supera el 20% del número de personas que participaron en la elección.

Lista: RESURGIR POLITÉCNICO

CANDIDATOS:	TOTAL DE VOTOS:
<u>Primer candidato principal:</u> Paulina Aracely Paredes Aguinaga	244
<u>Primer candidato alterno:</u> Enrique Marcelo Duque Calderón	

De los resultados obtenidos se desprende que el candidato supera el 20% del número de personas que participaron en la elección.

Corresponde integrar los votos de las listas que presentaron candidaturas para representación de **“Seis (6) Representantes de los Miembros del Personal Académico Titular (Principales y Alternos) ante Consejo Politécnico”**.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL JUNTA ELECTORAL



Lista: JUNTOS SOMOS LA POLI

CANDIDATOS:	TOTAL DE VOTOS:
Primer candidato principal: Marcos Raúl Córdova Bayas Primer candidato alterno: María Cristina Torres Guerrón	59
Segundo candidato principal: Mónica Elizabeth Mantilla Hidalgo Segundo candidato alterno: Wilson Leonel Enriquez López	35
Tercer candidato principal: Luis Andrés Mauricio Rosero Escalante Tercer candidato alterno: Lucía Margarita Montenegro Aguas	32
Cuarto candidato principal: Eugenia de las Mercedes Villacís Troncoso Cuarto candidato alterno: Álvaro Vinicio Gallegos Eras	32
Quinto candidato principal: Juan Régulo Ortiz Castro Quinto candidato alterno: María José Hernández Salazar	31
Sexto candidato principal: Eliana Fernanda Jiménez Álvaro Sexto candidato alterno: Carlos Orlando Romo Herrera	30

De los resultados obtenidos se desprende que el Primer candidato principal, Marcos Raúl Córdova Bayas, supera el 20% del número de personas que participaron en la elección.

Lista: IP - INNOVACIÓN POLITÉCNICA:

CANDIDATOS:	TOTAL DE VOTOS:
Primer candidato principal: Giovanni Paulo D'Ambrosio Verdesoto Primer candidato alterno: María Fernanda Orquera Carranco	96
Segundo candidato principal: Ana Cabero del Río Segundo candidato alterno: Pedro Martín Merino Rosero	74
Tercer candidato principal: Luis Felipe Urquiza Aguiar Tercer candidato alterno: Patricia Lorena Haro Ruiz	99
Cuarto candidato principal: Mónica del Rocío Segovia Reyes Cuarto candidato alterno: Carlos Fabián Gallardo Quingatuña	74
Quinto candidato principal: Nicolás Alejandro Vásquez Pazmiño Quinto candidato alterno: Ana Verónica Rodas Benalcázar	68
Sexto candidato principal: Vera Selene Báez Jácome Sexto candidato alterno: Lenin Vladimir Campozano Parra	67



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL JUNTA ELECTORAL



De los resultados obtenidos se desprende que los todos los candidatos de la lista IP- Innovación Politécnica superan el 20% del número de personas que participaron en la elección.

Lista: SER POLITÉCNICA

CANDIDATOS:	TOTAL DE VOTOS:
Primer candidato principal: Víctor Hugo Hidalgo Díaz Primer candidato alterno: Adriana Uquillas Andrade	108
Segundo candidato principal: María Eufemia Torres López Segundo candidato alterno: Leonardo Alberto Basile Carrasco	85
Tercer candidato principal: Patricio Javier Cruz Dávalos Tercer candidato alterno: Yadira Lucía Bravo Narváez	72
Cuarto candidato principal: Lucía Eliana Manangón Perugachi Cuarto candidato alterno: Francisco Javier Quiroz Chávez	60
Quinto candidato principal: Fausto Hernán Oviedo Fierro Quinto candidato alterno: Ximena Bernarda Rojas Lema	85
Sexto candidato principal: Diana Verónica Navarro Méndez Sexto candidato alterno: Miguel Ángel Yangari Sosa	58

De los resultados obtenidos se desprende que todos los candidatos de la lista Ser Politécnica superan el 20% del número de personas que participaron en la elección.

Lista: ACADEMIA

CANDIDATOS:	TOTAL DE VOTOS:
Primer candidato principal: Marcela Elizabeth Guachamín Guerra Primer candidato alterno: Julio César Caiza Ñacato	46
Segundo candidato principal: Alex Vicente Dávila Frías Segundo candidato alterno: Eliana Maribel Acurio Méndez	38
Tercer candidato principal: Gabriela Lorena Suntaxi Oña Tercer candidato alterno: Danny Santiago Guamán Loachamín	37
Cuarto candidato principal: Antonio Alexander Franco Crespo Cuarto candidato alterno: Mayra del Cisne Carrión Toro	37



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL JUNTA ELECTORAL



Quinto candidato principal: María Monserrate Intriago Pazmiño	38
Quinto candidato alterno: Julián Andrés Galindo Losada	
Sexto candidato principal: Miguel Fernando Aldás Carrasco	42
Sexto candidato alterno: Ximena Patricia Gavela Guamán	

De los resultados obtenidos se desprende que ninguno de los candidatos de la lista Academia supera el 20% del número de personas que participaron en la elección.

Siendo las 20h53, se retira de la Sala de Sesiones la Ing. Dorys Yolanda Charro Simbaña.

Tras integrar los datos de las mesas electorales, y aplicar lo determinado en el artículo 27 del Reglamento General de Elecciones, por unanimidad de los miembros de la Junta Electoral que se encuentran presentes en la sesión, se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN JE-CP-026-2023

Artículo 1.- Al tenor del artículo 27 del Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, ningún candidato de la lista “Academia” cuenta con el apoyo de por lo menos el veinte por ciento (20%), valor que corresponde a 53,6 votos, con referencia al número de personas que participaron en la elección (268).

Artículo 2.- En virtud de lo establecido en el artículo 1 de la presente Resolución, a la lista “Academia” no le corresponde la asignación de escaños.

Artículo 3.- Con base en el literal e) del artículo 27 del Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, toda vez que no se ha completado el total de representantes, corresponde la asignación del sobrante a la lista cuyo cociente tiene mayor parte decimal, siendo esta “IP - INNOVACIÓN POLITÉCNICA”.

Artículo 4.- Con base en los artículos 1, 2 y 3 de la presente Resolución, la Junta Electoral procede a asignar los escaños de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional:

- a) SEIS (6) MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR (PRINCIPALES Y ALTERNOS)**

Lista: JUNTOS SOMOS LA POLI

Número de escaños 1



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL JUNTA ELECTORAL



CANDIDATOS:	TOTAL DE VOTOS:
Primer candidato principal: Marcos Raúl Córdova Bayas	59
Primer candidato alterno: María Cristina Torres Guerrón	

Lista: IP - INNOVACIÓN POLITÉCNICA:

Número de escaños 3

CANDIDATOS:	TOTAL DE VOTOS:
Primer candidato principal: Giovanni Paulo D'Ambrosio Verdesoto	96
Primer candidato alterno: María Fernanda Orquera Carranco	
Segundo candidato principal: Ana Cabero del Río	74
Segundo candidato alterno: Pedro Martín Merino Rosero	
Tercer candidato principal: Luis Felipe Urquiza Aguiar	99
Tercer candidato alterno: Patricia Lorena Haro Ruiz	
Cuarto candidato principal: Mónica del Rocío Segovia Reyes	74
Cuarto candidato alterno: Carlos Fabián Gallardo Quingatuña	

* Como puede apreciarse, existe un empate entre los candidatos cuya celda se encuentra con color celeste, en virtud de lo cual solo uno de estos deberá ser designado.

Lista: SER POLITÉCNICA

Número de escaños 2

CANDIDATOS:	TOTAL DE VOTOS:
Primer candidato principal: Víctor Hugo Hidalgo Díaz	108
Primer candidato alterno: Adriana Uquillas Andrade	
Segundo candidato principal: María Eufemia Torres López	85
Segundo candidato alterno: Leonardo Alberto Basile Carrasco	
Quinto candidato principal: Fausto Hernán Oviedo Fierro	85
Quinto candidato alterno: Ximena Bernarda Rojas Lema	

* Como puede apreciarse, existe un empate entre los candidatos cuya celda se encuentra con color celeste, en virtud de lo cual solo uno de estos deberá ser designado.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL JUNTA ELECTORAL



Al existir un empate en el número de votos válidos en las listas: “IP-INNOVACIÓN POLITÉCNICA” y “SER POLITÉCNICA”, el Consejo Politécnico aplicará lo determinado en el literal f) del artículo 27 del Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional.

b) UN (1) REPRESENTANTE DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES (PRINCIPAL Y ALTERNO)

Lista: RESURGIR POLITÉCNICO

CANDIDATOS:	TOTAL DE VOTOS:
Primer candidato principal: Paulina Aracely Paredes Aguinaga	244
Primer candidato alterno: Enrique Marcelo Duque Calderón	

Artículo 5.- La matriz de cálculo para asignar los escaños, empleada por la Junta Electoral, es parte integrante de la presente Acta.

3. Lectura y aprobación, de ser el caso, del Acta final de la Junta Electoral (Sexta Sesión).

Por Secretaría se da lectura al Acta Final (Sexta Sesión) de la Junta Electoral, la cual se desarrolló el 06 de noviembre de 2023.

Por unanimidad de los miembros de la Junta Electoral que se encuentran presentes, se adopta la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN JE-CP-027-2023

Artículo 1.- Aprobar el texto del Acta Final (Sexta Sesión) de la Junta Electoral, efectuada el 06 de noviembre de 2023.

Artículo 2.- Notificar y entregar la presente Acta Final al Consejo Politécnico, conjuntamente con las Actas de los Escrutinios de las mesas, los sobres cerrados y firmados que contienen las papeletas, los registros de votantes de las mesas electorales y el material no utilizado.

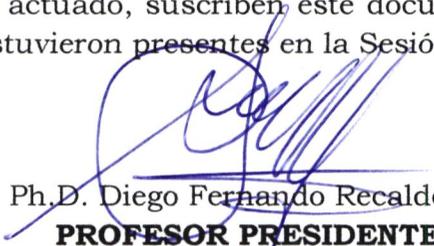
Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 21h30 del 06 de noviembre de 2023, el Presidente de la Junta Electoral conformada mediante Resolución RCP-221-2023 da por clausurada la presente sesión.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL JUNTA ELECTORAL



Para constancia de lo actuado, suscriben este documento los Miembros de la Junta Electoral que estuvieron presentes en la Sesión.

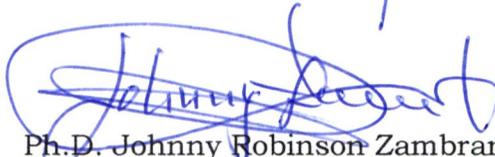

Ph.D. Diego Fernando Recalde C.

PROFESOR PRESIDENTE

**JUNTA ELECTORAL CONFORMADA MEDIANTE
RESOLUCIÓN RCP-221-2023**


M.Sc. Carlos Roberto Egas A.
Profesor Miembro


M.Sc. Marcelo Fernando Salvador Q.
Delegado de la Rectora


Ph.D. Johnny Robinson Zambrano C.
Profesor Miembro (alterno)

CERTIFICACIÓN.- Certifico que la presente Acta Final de la Junta Electoral fue aprobada por los miembros de la Junta Electoral presentes en la reinstalación de la Sexta Sesión, desarrollada el 06 de noviembre de 2023.


Ab. Jacquelin Ochoa R.

SECRETARIA